

La creación del Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel en 1973 se produjo justo a tiempo para impedir su destrucción. Un ambicioso proyecto de desecación de treinta mil hectáreas de La Mancha había alcanzado ya a Las Tablas al canalizar al Guadiana a su paso por ellas y amenazaba destruirlas totalmente si ocurría lo mismo con el Gigüela. El enfrentamiento entre quienes propugnaban la conservación de la marisma y quienes pretendían proseguir las obras indujo a la Administración a adoptar una solución intermedia. Las Tablas se declaraban Parque Nacional y las canalizaciones continuaban fuera de sus límites a la vez que se adoptarían medidas para garantizar el nivel de las aguas dentro del Parque.

La situación geográfica del Parque de Las Tablas es crítica, pues en él confluyen todas las aguas de La Mancha y se ve afectado por todo lo que en ellas ocurra. Desde las tierras altas de Cuenca bajan el Riánsares, el Gigüela y el Zancara, y cuando se unen al Guadiana, que nace en los Ojos, se desbordan para formar Las Tablas, el mayor de los marjales manchegos, meca de naturalistas, antiguo paraíso de cazadores, viejo tema de polémica y del que 1.875 hectáreas se conservan como parque nacional.

De forma esquemática, el parque puede dividirse en cuatro zonas a efectos de su descripción. Formando un cinturón a lo largo de sus orillas e invadiendo las aguas más someras existen grandes carrizales que parecen querer ocultar las aguas libres que se extienden tras ellos. En el resto de la marisma domina, en armónica alternancia con láminas de agua o tablas, la masiega, cuyas hojas de borde aserrado y cortantes como una cuchilla hacen difícil transitar por ella. Salpicadas un poco por todas partes existen una serie de islas, muy pequeñas casi todas y cubiertas sus orillas por formaciones de tarayes, único árbol del parque que también prospera en algunos puntos de las márgenes. Existe, por último, en la orilla Sudeste, una pequeña muestra de lo que en La Mancha conocen como "vegas" y que son tierras salitrosas, sólo esporádicamente inundadas. Carrizal, masiegar, islas y vegas son el marco que nos puede servir para exponer los valores naturales más significativos del Parque de Las Tablas.

Nadie puede decir que el carrizo sea una rareza botánica y carrizales como los de Daimiel son frecuentes en otros lugares de España y de toda Europa. Pero hay algo en los de Las Tablas que les confiere un valor singular. Y es que en ellos habita un pajarillo, el bigotudo, de negro mostacho, larga cola y delicados colores, al que le ocurre lo con-



Las zonas húmedas, en España consideradas como parajes sucios e inútiles que deben ser destruidos, son en realidad las áreas con mayor capacidad biogénica del planeta. En la foto: el Parque de Las Tablas, donde confluyen todas las aguas de La Mancha.

El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

COSME MORILLO

trario que al carrizo. Es decir, que no abunda. Frecuente en La Mancha, pero raro a escala nacional y continental, el bigotudo hace valioso al carrizal que lo alberga. Y también el carrizal sirve de asiento, en la zona por donde el Gigüela entra en Las Tablas, a la colonia de garzas imperiales, especie cuyo número disminuye de forma continua en toda la Península.

La gran masa de masiega del centro del parque puede producir una sensación de monotonía, pero lo cierto es que el gran masiegar es uno de los mejores valores del parque. Es, con diferencia, el mayor de España, y antes de que las obras de desecación destruyesen todo el que se encuentra fuera de los límites del parque, quizá fuese el mayor de

Europa. Y si la garza y el bigotudo dependen en buena medida del carrizal, parece existir también una cierta relación entre el pato colorado y la masiega. Es cierto que este pato vive también donde no existe esta planta, pero parece que sólo abunda donde lo hace la masiega, y de acuerdo con ello, el parque es el mejor criadero manchego de esta especie y a su vez la población manchega es la mayor de Europa.

Los tarayales de islas y orillas albergan a una multitud de pajarillos que se suceden a lo largo del año con las estaciones y constituyen, al igual que el carrizal y el masiegar, una muestra representativa de este tipo de biotopos en la región manchega. No es este el caso, por el contrario, de la pequeña vega, pues

su reducida extensión no le permite tener más que un valor simbólico. Aun así su conservación es importante, pues es en ella donde puede verse, en la estación de cría, alguna canastera o avefría y es a ella a donde acuden en verano las gangas. La canastera, escasa en Las Tablas y frecuente en La Mancha, tiene en España la mayor parte de su área de distribución europea, mientras la avefría, frecuente en Europa e invivante común en nuestro país, es un raro nidificante en España. Las gangas, por su parte, son aves esteparias que acuden cada día a beber en Las Tablas desde muchos kilómetros de distancia y que en Europa sólo se las puede ver en España y Sur de Francia.

Lo que ha ocurrido en La Mancha con el proyecto de "saneamiento", al que se superponen una serie de iniciativas particulares tan contradictorias que unas veces desecan lagunas para cultivarlas y otras veces las crean artificialmente para hacer cotos pateros, no es nada nuevo en España. Tenemos una larga tradición de destrucción absurda de nuestras zonas húmedas siempre con el demagógico pretexto, nunca cumplido, de que en la ejecución de cada una de las desecaciones residía el secreto de la prosperidad de una comarca. El resultado fue una degradación de nuestro patrimonio natural.

A mí entender, la raíz del problema estriba en que la Administración aborda el tema, cuando lo hace, tratando a cada laguna, a cada zona pantanosa, como unidades aisladas y no como nudos de una red que debe contemplarse globalmente. Está, por otra parte, muy arraigada la idea —producto del desconocimiento— de que se trata de parajes sucios, peligrosos e inútiles cuyo mejor destino es ser "saneados", cuando en realidad se trata de las áreas con mayor capacidad biogénica del planeta, susceptible en general de usos múltiples. Creo que la única alternativa válida, dado el nivel de destrucción de zonas húmedas a que se ha llegado, sería la confección de un Proyecto Nacional de Administración de las Zonas Húmedas Españolas. Al calificar a este proyecto de administración y no de conservación quiero subrayar el carácter dinámico que debería poseer. Por un lado tendría que poder considerar conflictos de intereses imprevistos, para los que debe ser capaz de ofrecer soluciones y, por otro, tendría que plantearse la posibilidad de restauración de áreas destruidas (La Janda, Mar de Campos, Antela, Rui Sánchez, Ojos del Guadiana, etc.), del mismo modo que la Ley de Montes se propone entre sus objetivos la recuperación de la riqueza forestal desaparecida a lo largo de la Historia. ■ Foto: JUAN JOSE DIAZ.